



Resolución Administrativa N° 122-2018 ANA-AAA VI M/ALA.C.

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cajamarca, 23 de noviembre de 2018

CUT	110987-2018	Fecha Solicitud	25/06/2018
Solicitante	JASS CENTRO POBLADO APALIN		

De conformidad con el Informe Técnico N°047-2018 ANA-AAA.M-ALA.C/CANC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 110987-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Denegar la Acreditación de Disponibilidad Hídrica, del procedimiento administrativo signado con CUT 110987-2018, seguido por JASS CENTRO POBLADO APALIN, para el desarrollo del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Apalín, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial CHAQUIPUQUIO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 779926.0000 / Norte: 9224650.0000 Altitud: 3727.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :0.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr :0.000	May :0.000	Jun :0.000	Jul :0.000
Ago :0.000	Set :0.000	Oct :0.000	Nov :0.000	Dic :0.000	Total :0.000	



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARAÑÓN
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DEL AGUA - CAJAMARCA
Edwin Díaz
Ing. Edwin Fernández Díaz
ADMINISTRADOR LOCAL AGUA - CAJAMARCA